

N.º 31/14.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 25 DE
NOVIEMBRE DE 2014.-

SRES./AS. CONCURRENTES
ILMO. SR. PRESIDENTE DEL
PLENO
D. LUIS MARTÍN LUNA

Excmo. Sr. Alcalde
D. JOSÉ A. NIETO BALLESTEROS

Ilmos./as. Sres./as. Ttes. de Alcalde
D. RAFAEL NAVAS FERRER
D.^a ANA MARÍA TAMAYO UREÑA
D. MIGUEL ÁNGEL TORRICO POZUELO
D. JOSÉ MARÍA BELLIDO ROCHE
D.^a M.^a DEL CARMEN SOUSA CABRERA
D.^a BLANCA CÓRDOBA NIETO
D.^a LAURA RUIZ MORAL
D. JUAN M. MORENO CALDERÓN
D.^a M.^a JESÚS BOTELLA SERRANO

Sres./as. Concejales
D.^a LUISA M.^a ARCAS GONZÁLEZ
D. MIGUEL REINA SANTOS
D. RAFAEL GÓMEZ SÁNCHEZ
D. JUAN M. ALBURQUERQUE SACRISTÁN
D.^a AURORA AGUILAR SANTIAGO
D.^a JOSEFA M.^a CONTRERAS SOTO
D. FRANCISCO TEJADA GALLEGOS
D.^a M.^a DEL CARMEN DEL PILAR GIL DEL PINO
D. FRANCISCO MARTÍNEZ MORENO
D. FRANCISCO ALCALDE MOYA
D.^a INMACULADA DURÁN SÁNCHEZ
D. EMILIO AUMENTE RODRÍGUEZ
D.^a CARMEN GONZÁLEZ ESCALANTE

NO ASISTEN
D. RAFAEL JAÉN TOSCANO
D. RICARDO ROJAS PEINADO
D.^a M.^a AMELIA CARACUEL DEL OLMO
D. CARLOS BAQUERÍN ALONSO
D.^a M.^a JOSÉ LÓPEZ DE LA BASTIDA GÓMEZ

Secretario General del Pleno
D. VALERIANO LAVELA PÉREZ

En la ciudad de Córdoba,
siendo las dieciocho horas y diez
minutos del día veinticinco de
noviembre de dos mil catorce, se
reunió, en primera convocatoria en el
salón de Plenos, el Excmo.
Ayuntamiento Pleno bajo la
Presidencia de D. Luis Martín Luna,
con la asistencia de los/as
Señores/as anotados al margen, al
objeto de celebrar la sesión
extraordinaria convocada para el día
de hoy.-

El Ilmo. Presidente del Pleno
excusa la ausencia de la Sra. Pardo
Ballesteros.-

Abierto el acto por la
Presidencia, de su orden se pasó a
conocer el asunto incluido en el
Orden del Día confeccionado para
esta sesión, en la que se adopta el
siguiente acuerdo:

PUNTO ÚNICO

N.º 357/14.- ALCALDÍA.-
DECLARACIÓN INSTITUCIONAL
CON MOTIVO DEL
FALLECIMIENTO DE MUJERES,
POR MALOS TRATOS Y
VIOLENCIA, DURANTE EL
PRESENTE MES.-

Leído el Punto del Orden del
Día, el Ilmo. Sr. Presidente del Pleno
concede la palabra a quienes lo

habían solicitado previamente, empezando por D.^a Carmen León León, en representación de la Plataforma Cordobesa contra la Violencia a las Mujeres, que dice:

Buenas tardes Señor Alcalde, Señor Presidente del Pleno, Señoras y Señores Capitulares, autoridades, representantes de organizaciones, amigas y amigos.-

Hoy es 25 de noviembre, se conmemora el día Internacional para la Erradicación de la violencia de género. Un día lleno de actos y de declaraciones condenando la violencia machista. El domingo miles de personas salimos a la calle en nuestra ciudad para decir ¡¡BASTA YA¡¡ Recordamos nombrándolas, a las 53 mujeres asesinadas desde noviembre del año pasado, diez andaluzas, dos cordobesas, M.^a Ángeles de Pozoblanco y Ana M.^a. Esta Plataforma lleva 17 años convocando manifestaciones, hace 15 años que la ONU declaró este día y desde entonces hemos salido a la calle cada 25 de noviembre, año tras año a lanzar el mismo grito desesperado: ¡¡HAY QUE ACABAR CON ESTA BARBARIE¡¡ Pero a la vista de los resultados parece que este grito resuena en el desierto.-

No solo siguen las mujeres perdiendo la vida por esta causa, sino que las que la pierden y las que están sufriendo a diario la violencia, son cada día más jóvenes.-

¿Cómo estamos educando a nuestra juventud? ¿Qué valores les estamos inculcando? A nadie se le escapa la importancia de poner el esfuerzo de la prevención en la educación. Sabemos que es primordial una educación en valores de igualdad para eliminar la violencia, pero, también sabemos, porque así lo hemos comprobado en las últimas jornadas educativas que hemos celebrado, que nuestro sistema educativo carece de los recursos y herramientas necesarias para poder hacer realidad la tarea encomendada por la ley integral.-

Primero luchamos para que se aprobara la Ley y ahora tenemos que seguir luchando para que se cumpla.-

Este de noviembre es un Pleno especial y como cada año invitamos a distintas personas a participar en él y siempre procuramos que se oiga la voz de la juventud y la infancia.-

Por un lado, nos acompañan alumnas y alumnos de varios colegios e Institutos que han sido ganadores en las distintas modalidades del “VIII Concurso de Literatura Hiperbreve contra la Violencia de Género” organizado por el Centro de Formación del Profesorado Luisa Revuelta. Tanto al profesorado como al alumnado, le agradecemos su colaboración.-

Y como este año hemos querido poner el foco en la necesidad de la educación en igualdad, hemos invitado D.^a Elisa Hidalgo Ruiz, Directora del

Centro de Formación del Profesorado Luisa Revuelta. Ella es una mujer comprometida con la igualdad, la coeducación y la prevención de la violencia machista y lo está como maestra y como madre que sufre al ver a su hija víctima de una relación tóxica y violenta. Gracias por aceptar nuestra invitación.-

A continuación el Ilmo. Sr. Presidente del Pleno concede la palabra a D.^a Elisa Hidalgo Ruiz, Directora del Centro de Formación del Profesorado Luisa Revuelta.-

Y por último intervienen distintos alumnos y alumnas participantes en el concurso de Literatura Hiperbreve sobre Violencia de Género organizado por el Centro de Formación del Profesorado Luisa Revuelta que a continuación se señalan: D. José Manuel Espejo, un alumno del Primer Premio en Microrrelatos del Colegio de Educación Especial María Montessori, D.^a Laura Benítez Roldán, D.^a Teresa Jiménez Alberca, D. Francisco José López Cosano, D.^a Inés Hermoso de Mendoza y D. Gabriel Gómez Artime.-

A continuación, el Ilmo. Sr. Presidente del Pleno da lectura a la Declaración Institucional suscrita por los cuatro Grupos Municipales, del siguiente tenor literal:

“Desde el Ayuntamiento de Córdoba entendemos que la celebración de este Día Internacional para la Erradicación de la Violencia de Género no debe limitarse a la proclamación institucional de repulsa sino que debemos, en esta jornada, reafirmarnos en una actitud de lucha consciente y constante hasta lograr su desaparición. Los plenos extraordinarios que se celebran cada mes sirven para mantener viva una actitud vital que no debe relajarse bajo ningún concepto y que nos compromete a todos individualmente, y cada día, desde el recuerdo a las víctimas, por lo que tenemos que esforzarnos en cumplir nuestros objetivos.-

Todo esto se justifica en los datos que nos ofrecen las estadísticas y que nos muestran la triste realidad de la violencia hacia las mujeres. En los últimos doce meses se han contabilizado 55 víctimas en España, de las que 12 corresponden a Andalucía siendo una de ellas de nuestra propia provincia. En enero fue asesinada María Ángeles Santos López en Pozoblanco y su muerte nos estremeció como ocurre con cada una de las víctimas, sean de donde sean.-

Objetivamente estas 55 muertes son una cifra terrible, porque cada una de ellas es una tragedia que nunca debió ocurrir y un doloroso drama para su familia, para todas las personas que querían a las víctimas y para toda la sociedad. En este Pleno Extraordinario

dedicamos nuestro recuerdo a estas 55 mujeres asesinadas, una cifra inferior a las 69 habidas el pasado año.-

Esto no debe hacernos bajar la guardia, sino ser conscientes de que la erradicación de la violencia de género es posible entre todos, porque tan importantes y valiosas son las medidas que se desarrollan desde las distintas instituciones como la colaboración ciudadana.-

De las víctimas del último año, sólo 14 habían denunciado y 3 tenían medidas de protección en activo. En 2013 se solicitaron 32.831 órdenes de protección, pero sólo fueron estimadas 19.349. También se produjeron 124.894 denuncias, que disminuyeron con relación al año anterior. Vencer la crueldad hacia las mujeres es la tarea, la lucha vital, el deber moral que tenemos todos, pues todos somos parte de la solución. Si no hacemos nada, lo que somos realmente es parte del problema.-

No podemos dejar atrás un aspecto de suma importancia en el que no nos cansaremos de insistir como es el de la concienciación de las mujeres que se encuentren en situaciones de riesgo de padecer violencia de género. En este punto hay que hacer todos los esfuerzos posibles para que nada se anteponga a la necesidad de poner en conocimiento de las autoridades la más mínima posibilidad de sufrir cualquier tipo de agresión. Es desgarradora la duda que nos queda cuando escuchamos que una mujer fallece y que no había denunciado su caso. Ante estos casos nos preguntamos siempre si el brote violento fue espontáneo o se fue larvando poco a poco y la víctima antepuso otros factores antes de dar el paso adelante.-

Para lograr esta concienciación en la sociedad es fundamental la formación de la juventud. El pasado año se mostraba en este Pleno Extraordinario nuestro pesar tanto por el incremento de las víctimas menores de 25 años como las encuestas realizadas a este sector de población en las que los resultados nos adelantan un futuro en el que una parte de la población encuentra justificación a la violencia contra las mujeres.-

Este año tenemos que volver a insistir en este aspecto, ya que recientes trabajos sociológicos no reafirman esta situación sino que la agravan con datos aún más preocupantes. En este terreno hay que buscar la eficacia desde la unión y la colaboración de todos, puesto que tan importantes son las políticas educativas que se lleven a cabo desde las instituciones como la toma de conciencia que se pueda hacer desde los propios hogares. Todos somos imprescindibles en

lograr la erradicación de los maltratadores como el cambio de opinión de quienes los justifican.-

Esta corporación municipal, dentro de su competencia, se compromete a seguir mejorando la respuesta institucional, con medidas como las incorporadas el pasado verano, de facilitar la asistencia psicológica a las mujeres que vayan a denunciar su situación a la Policía Local, y con el continuo refuerzo del convenio de asistencia jurídica y la unidad especial de la Policía Local.-

Por último, la Corporación Municipal quiere, una vez más, agradecer el trabajo que se realiza desde la Plataforma Cordobesa contra la Violencia a las Mujeres, así como el de todos aquellos colectivos que comparten el objetivo común de luchar contra este terror que acaba con la vida de mujeres, sin entender de edad, ni de geografía, ni de posición social. Sólo nos queda reafirmarnos en la importancia de la unión y en la constancia del trabajo para que la igualdad entre las personas sea pronto una realidad.-“

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA aprobar la Declaración Institucional transcrita en sus propios términos, pasando a guardar unos minutos de silencio en la puerta del Ayuntamiento de Córdoba, en solidaridad de las mujeres asesinadas durante el presente mes.-

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, de lo que como Secretario General del Pleno, doy fe.-